

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 422 - 19

Salta, 2 5 SEP 2019 Expediente N° 12.415/18

VISTO la nota del Profesor Adjunto Luis Alvaro Goyret; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita el reconocimiento de servicios docentes prestados durante el año 2018.

Que el motivo de la misma es que debido a la falta de docentes disponibles para el dictado de la asignatura y la imperiosa necesidad de cumplir con el plan correspondiente para los alumnos de tercer año de la carrera de Médico, comenzó a ejercer la actividad, a partir del 15 de agosto de 2018.

Que mediante la Resolución Nº CD-637/18 se designa interinamente al Méd. Luis Alvaro GOYRET, en el cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Simple para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA de 3º año de la carrera de Médico que se dicta en sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

Que el Méd. GOYRET tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 19 de Febrero de 2.019.

Que el docente asesor de la asignatura, Prof. Mario MEULI y el Coordinador de la Carrera de Medicina, Méd. Néstor E. HEREDIA, informan que el mencionado docente cumplió con dichas actividades a partir del 15 de agosto de 2018 continuando hasta la fecha.

Que ante este informe la Señora Decana considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios a partir de la fecha antes mencionada.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:





Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 4222-19

Expediente Nº 12.415/18

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados del Méd. Luis Alvaro GOYRET, D.N.I. Nº 14.717.500, en el cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Simple para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA de 3º año de la carrera de Médico que se dicta en sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán desde el 15 de Agosto y hasta el 18 de de Febrero de 2019 inclusive.

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución Nº CD-637/18.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Facultad de Clearles de la Sodicit - LIMSE

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias 🗇 la Salud - UNSa